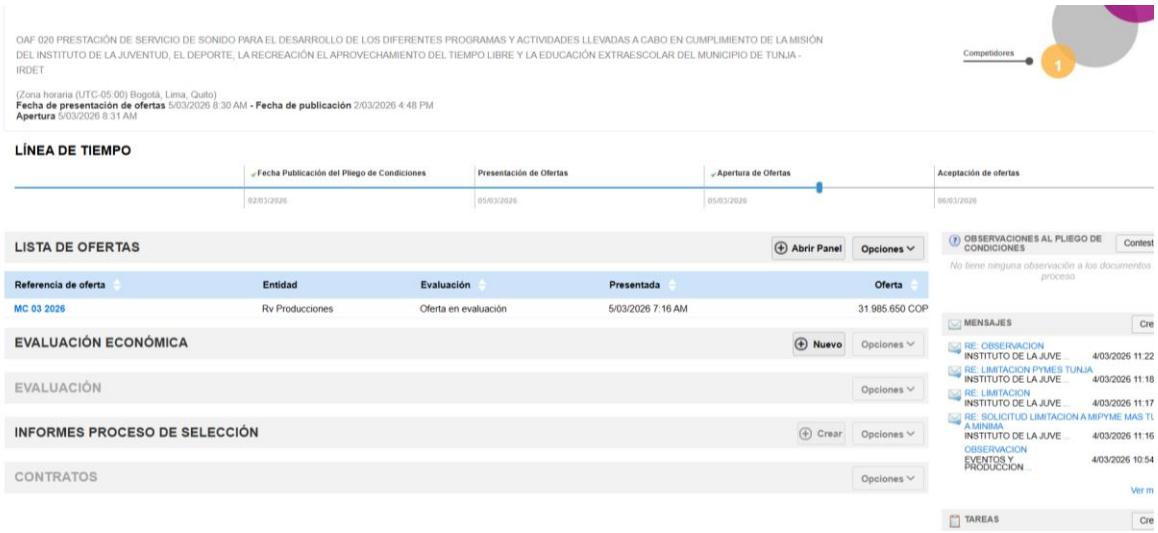
# INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA No. MC 03 2026

Objeto: **OAF 022 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET.**

En Tunja, a los cinco (5) días del mes marzo de 2026, los integrantes del comité evaluador y verificador para la evaluación del IRDET del proceso contractual de mínima cuantía N° MC 03 de 2026, proceden elevar a escrito la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, así:

## PROPUESTA RADICADA EN TÉRMINO:




De conformidad con el ordenamiento jurídico que regula la invitación pública de mínima cuantía, especialmente lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, y atendiendo el contenido de la invitación pública surtida dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta que el factor determinante de la selección es el menor precio, este comité procederá a evaluar única oferta presentada, así:

## A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

## PROPONENTE DE MENOR PRECIO

- NOMBRE DEL PROPONENTE: **ELKIN YAMITH RUIZ GONZALEZ**
- NIT 1049623794-2
- REPRESENTANTE LEGAL **ELKIN YAMITH RUIZ GONZALEZ**
- CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1049623794 DE Tunja
- VALOR PRECIOS UNITARIOS: $ 3.350.300,00
- VALOR DE LA PROPUESTA: $ 31.985.650,00

| REQUISITOS | OBSERVACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1) | Presenta anexo 1 diligenciado | X | |
| DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCION (ANEXO 2) | Presenta anexo 2 diligenciado | X | |
| CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL | Allega Certificado de Matricula Mercantil Persona. Código Verificación U**AAWwF7XU6 renovada el 03/03/2026** | X | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | N/A | N/A | N/A |
| DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Si hay lugar a ello) | N/A | N/A | N/A |
| CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (Anexo N° 6): | ALLEGA ANEXO 6 DILIGENCIADO Y FIRMADO | X | |
| VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | Allega Certificado Ordinario Persona No. 104962379426030419094 3 del 4 de marzo de 2026 | X | |
| VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: | Allega certificado Ordinario N° **292407464 del 4 de marzo de 2026** | X | |
| VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: | Verificados por la entidad: | | X |

| | | | |
|---|---|---|---|
| |  | | |
| CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 (ANEXO No. 7) | Allega certificación de aportes parafiscales Anexo 7 | X | |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA | Allega | X | |
| IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA | Allega con actividades conexas con el objeto | X | |
| REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM): | Allega certificado con código de verificación **7Z3UGDJW6V valido hasta el 03/06/2026** | X | |
| LIBRETA MILITAR Y/O DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (VARÓN < DE 50 AÑOS). | Allega libreta militar del Representante legal | X | |
| EXPERIENCIA | El contratista allega documento en 22 fls con contratos, certificaciones y otros pero no especifica con cuál de ellos certifica la experiencia exigida, pues es una carga para el proponente, mas no para la entidad determinar con cual se requiere acreditar la experiencia exigida. | X | |
| OFERTA TÉCNICA Numeral 4.24 | **Anexo 3 OFERTA TÉCNICA**<br><br>**UN COORDINADOR GENERAL** aporta documentos del coordinador General, cumple con los requerimientos. | X | |
| OFERTA ECONÓMICA MC 03 2026 (ANEXO 4). | Las cantidades, especificados requeridas corresponden con la especificaciones exigidas por la entidad, se verifica los valores y son concordantes en su sumatoria presnta sumatoria de precios unitarios por $ 3.350.300,00 y valor total por $ 31.985.650,00. | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALIDEZ DE LA OFERTA MC 03 2026 (ANEXO 5) | Allega anexo 5 diligenciado | X | |
| CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL | NO APLICA | X | |

## B. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

En mérito de lo expuesto, el comité evaluador, concluye:

| ÍTEM | PROPONENTE | HABILITA | NO HABILITA | RECHAZADO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ELKIN YAMITH RUIZ GONZALEZ | X | | |

Una vez efectuada la VERIFICACIÓN de la Propuesta presentada por el proponente **ELKIN YAMITH RUIZ GONZÁLEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1049623794 de Tunja, el evaluador verifica que los ofrecimiento **CUMPLE Y HABILITA** con todas las condiciones de la Invitación Publica Nº MC 03 2026.

Acto seguido se procede a evaluar la siguiente propuesta en orden de precio:

## C. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

En mérito de lo expuesto, el comité evaluador, concluye:

| ÍTEM | PROPONENTE | HABILITA | NO HABILITA | RECHAZADO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ELKIN YAMITH RUIZ GONZALEZ | X | | |

## D. TRASLADO EL INFORME

El comité evaluador, valoró la información de las presentadas, por tanto, se expide el presente informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación técnica de las propuestas, por lo que se procede a su publicación en la en el link del proceso a través de la plataforma SECOP 2, para que dentro de ese término los interesados presenten las subsanaciones y observaciones que estimen pertinentes.

En ejercicio de esta facultad, los proponentes NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS.

## E. FIRMEZA DE LA EVALUACIÓN

Si una finalizado el traslado del informe, no se allegan observaciones y manifestaciones que cambien la determinación del comité evaluador, se declara en firme la presente evaluación de la oferta y por lo tanto, se le recomienda al ordenador del gasto, aceptar la propuesta presentada por **ELKIN YAMITH RUIZ GONZÁLEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°

1.049.623.794 de Tunja, dentro de la OAF 022 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET".

Atentamente,

Comité Evaluador y Verificador de requisitos habilitantes para el proceso contractual de mínima cuantía MC 03 de 2026, en la parte jurídica, técnica y económica, integrado por:

HABILITACIÓN JURÍDICA

**DANYEL SILVA ESPITIA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

HABILITACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA:

**MYRIAM ROCIO HERRERA BERNAL**
Líder Programa Oficina de Actividad Física